

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 234 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 29 MAY 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto P.C.D. N° 063/23, del agente Hugo Orlando ACUÑA, D.N.I. N° 27.024.948, Legajo N° 2218, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
AGENTES LEGISLADORES	
Fecha: 30 MAY 2023	Hs: 11:42
Numero: 1234	Folios: 2
Expe. N°	
Cirado a:	
Realizado:	
BALMORI María	
Administrativa Leg. N° 3792	
Concejo Deliberante Ushuaia	

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Provincia de Tierra del Fuego A.e.L.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº SBI	24 MAYO 2023 14:30
FIRMA	

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 0325/2023

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 24 de mayo del 2023

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción del empleado de Planta Permanente Hugo Orlando ACUÑA, DNI N° 27.024.948, legajo N° 2218, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, adscripto a través del Decreto P.C.D. N° 063/2023, al Despacho del Legislador **Ricardo H FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-**

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO